

**XVI Congreso Internacional sobre Innovaciones en
Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas**

**Detección de Inseguridad y propuesta de programa de vinculación a favor de la
prevención del delito en estudiantes Técnicos y Universitarios de la Ciudad de
Santiago de Querétaro.**

TEMÁTICA A DESARROLLAR CON ENFASIS EN LA
Evaluación del aprendizaje, del desempeño docente, la investigación y vinculación.

M. en A. Ana Elena Barroso Velázquez

Mail: inersia@prodigy.net.mx

M. en A. J. Antonio González Jáuregui Pérez

Mail: j_antoniogonzalezjauregui@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, México

Facultad de Contaduría y Administración
Dirección de Vinculación Tecnológica y Proyectos Especiales
Coordinación de Servicio de Empleo

Domicilio: Cerro de las Campanas s/n, C.P. 76010,
Querétaro, Qro., México
Teléfono: (442) 192-12-00 ext. 3581, 3592 ó 5220

**Detección de Inseguridad y propuesta de programa de vinculación a favor de la
prevención del delito en estudiantes Técnicos y Universitarios
de la Ciudad de Santiago de Querétaro.**

M. en A. Ana Elena Barroso Velázquez ¹

M. en A. J. Antonio González Jáuregui Pérez ²

Resumen

La seguridad es un derecho fundamental del mexicano, siendo para la Universidad Autónoma de Querétaro, mínimo el costo de fomentar la calidad de vida en un entorno seguro, a cambio del desarrollo profesional y humano que garantiza oportunidades de empleabilidad en el Estado de Querétaro en cada estudiante y egresado.

Partimos de concepciones a favor del crecimiento del desarrollo humano, tranquilidad y legalidad, mediante objetivos y acciones colaborativas entre la universidad, la sociedad y el sector gubernamental en el área relacionada con la prevención delictiva e inseguridad ciudadana. Es tarea entonces, evitar la inseguridad mediante la prevención, posteriormente a la detección del nivel de seguridad percibido en la población estudiantil, generando estrategias de conducción inter-institucionales bajo el actuar colaborativo con el fin de salvaguardar el derecho que tiene la juventud a la preparación profesional, calidad de vida, como a la seguridad social en su entorno para el logro de la meta estatal relativa al nivel competitivo. El estudio se basa en la aplicación de 626 encuestas a estudiantes de la UAQ, COBAQ 17, CETIS 16 y CBETIS 118, en donde el 32% de los encuestados aseguran que su comunidad no es segura y un 16% no lo sabe, detectándose un 62% de encuestados que ha vivido situaciones relativas a la inseguridad. Los resultados estadísticos son la base de las primeras propuestas de acción preventivas cuya finalidad es la de procurar óptimas condiciones para el logro del crecimiento profesional del estudiante en un entorno seguro, garantizando oportunidades de competitividad en el mercado laboral.

Palabras clave: Inseguridad, calidad de vida, crecimiento profesional, propuesta, laboral.

¹ Estudiante de Doctorado en Desarrollo Humano, Universidad de Celaya; Maestría en Administración con especialidad en Recursos Humanos, Maestría en Administración con especialidad en Mercadotecnia, Universidad Autónoma de Querétaro; Maestría en Educación con Especialidad en Investigación, Universidad Contemporánea; Ingeniero en Cibernética y Ciencias de la Computación, Universidad "La Salle"; Docente-Coordenador de Servicio de Empleo de la UAQ, inersia@prodigy.net.mx

² Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal, Facultad de Derecho y Licenciatura en Ingeniería Civil, ambas en la Universidad Autónoma de Querétaro, Docente, Investigador y Empresario, j_antoniogonzalezjauregui@hotmail.com

**Detección de Inseguridad y propuesta de programa de vinculación a favor de la
prevención del delito en estudiantes Técnicos y Universitarios
de la Ciudad de Santiago de Querétaro.**

Índice

Resumen		
Introducción	4
• Marco Teórico	5
• Metodología	15
• Resultados	15
• Propuesta	22
• Conclusiones y discusión	23
Bibliografía	24

INTRODUCCIÓN

Es importante destacar que los mitos colectivos tienen una gran incidencia en los factores subjetivos sobre la inseguridad, pues es la consecuencia de prácticas sociales de exclusión y la constante categorización en lo que respecta a la delincuencia.

Es importante hacer algunas reflexiones sobre el análisis de elementos subjetivos de la seguridad, dado que el abordaje de cualquier tipo de estrategia preventiva deberá considerar las representaciones simbólicas singulares según la cultura con la finalidad de mantener el orden social, así como tomar en cuenta la relación social con la delincuencia, desde el contexto y resultado de las varias tradiciones de cada grupo social. Se considera entonces apostar por la participación de la comunidad para encontrar soluciones ante las demandas de los jóvenes, generándose, mediante este esquema de participación ciudadana, la seguridad social. Es aquí en donde entra la actuación de la Universidad Autónoma de Querétaro haciendo uso del trabajo dirigido para el beneficio universitario y del estudiantado Queretano, en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a favor de la seguridad en el ámbito social con la finalidad de dar el primer paso para la propuesta de un **“Programa de Prevención del Delito y Seguridad Universitaria”** desarrollado en la Coordinación de Servicio de Empleo de la Dirección de Vinculación Tecnológica y Proyectos Especiales, bajo la orientación de personal del Departamento de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, teniendo el objetivo fundamental de reconocer, denunciar y enfrentar la inseguridad mediante un programa institucional que genere acciones de prevención del delito y prevenga la seguridad en la comunidad estudiantil.

Cabe destacar el hecho que dado que la eficacia de la prevención es posible sustentarla con el apoyo y participación de la comunidad como la ciudadanía, es posible establecer entonces convenios de vinculación con organismos no gubernamentales e institucionales y asociaciones civiles, que apoyen la promoción de los programas de prevención, y que así se fortalezca la comunicación entre las autoridades y la comunidad en el caso de ser necesario; desarrollándose proyectos que permitan la concientización en apoyo a la seguridad pública y la integración de la población joven con ímpetu pero con falta de expertise vivencial y necesidades de inclusión como comprensión y orientación.

I MARCO TEÓRICO

Con respecto al concepto de seguridad, esta palabra se refiere de manera general y en su sentido más amplio, a la ausencia de riesgos. Hablando de seguridad pública, este concepto puede ir desde la seguridad internacional, hasta su sentido más restringido refiriéndose a la seguridad del ser humano en “la salvaguardia de sus intereses fundamentales y de su propia vida”. Con el paso del tiempo y en función de los cambios sociales y culturales, este concepto ha venido sufriendo transformaciones importantes a nivel teórico y práctico.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994) plantea un acercamiento del concepto de seguridad con el concepto de desarrollo humano, en tanto plantea la necesidad que tiene el ser humano de realización personal dentro de un nivel mínimo de calidad de vida, y por ende de satisfacción de todos sus derechos, rodeado de un medio ambiente sano y sostenible, generándose así el concepto de Seguridad Humana.

Las posibles amenazas a esta seguridad se originan principalmente en la pobreza y la falta de oportunidades, por lo que se plantea una clasificación de elementos que constituyen esta “seguridad humana” con el fin de protegerla de amenazas y así evitar alteraciones súbitas y violentas del modo de vida a los ciudadanos. La clasificación es la siguiente:

Seguridad económica; consistente en el acceso a una fuente segura de ingreso, proveniente del trabajo productivo y remunerado, está relacionada con la seguridad en las fuentes de empleo, acción sobre la mala distribución del ingreso y la pérdida de poder adquisitivo.

Seguridad alimentaria; que implica que la población cuente con los accesos físicos y económicos para obtener alimentos básicos para su subsistencia y al de su familia.

Seguridad en la Salud; se refiere a la seguridad producida por la prevención de la existencia y diseminación de enfermedades infecciosas y parasitarias en zonas vulnerables.

Seguridad individual y personal; comprende los fenómenos que acentúan los factores de riesgo, vulnerabilidad e inseguridad en la sociedad y su impacto sobre grupos vulnerables.

Seguridad ambiental; relativa al contexto en el que se encuentra la persona, que sostiene que los seres humanos dependen para su óptimo desarrollo de un ambiente físico saludable, libre de cualquier ente contaminante para su desarrollo.

Seguridad política; que supone en forma primordial el respeto a los Derechos Humanos elementales, la evitación de problemas de transición en los regímenes políticos y fenómenos de represión estatal.

Para Amartya Kumar Sen, teórico de la economía del desarrollo, el concepto de seguridad ha ido cambiando, al ser posible identificar una modificación en las amenazas a una seguridad, a manera mundial, podemos encontrar entre ellas eliminar la droga y los delitos conexos, el tráfico ilícito de armas, la falta de tratamiento oportuno a las causas de las migraciones forzadas, proliferación de enfermedades, desigualdades y falta de reglas claras en el comercio mundial, etc.

El contexto social, económico y cultural en el que se encuentra México en la actualidad influye en la manera en la que se modifican estas amenazas. Entre los factores que amenazan la seguridad humana en nuestro país podemos encontrar los siguientes:

Una estructura familiar inadecuada, en donde se presentan casos de desintegración familiar, violencia de cualquier tipo dentro del núcleo familiar, desatención, etc., todos factores que podrían, generar dificultades en la concepción de la identidad de cada persona, así como en la integración a la masa social, provocando entonces una vulnerabilidad que potencialmente puede llevar a una persona a cometer actos violentos, delictivos o a la búsqueda de la inserción en alguna pandilla o grupo criminal.

El crecimiento demográfico y los movimientos migratorios generados en la búsqueda de mejores lugares para vivir, los cuales generan la disminución de oportunidades en las zonas en las que se concentra la población.

Desigualdad en la distribución de riquezas en nuestro país, debida a la falta de oportunidades de empleo para todos, que en conjunto con los sueldos insuficientes, pueden generar la insatisfacción de las necesidades básicas de la ciudadanía, cuya búsqueda de satisfacción puede requerir de actividades ilegales.

La manera en la que los medios de comunicación informan acerca de los acontecimientos que se dan en nuestro país, la cual está acompañada de imágenes y descripciones precisas que a veces, más que informar, caen en el morbo, lo que puede generar desde una desensibilización ante este tipo de contenidos hasta considerar estos hechos como algo normal y/o común, lo cual puede ocasionar en algunas personas la adopción de conductas violentas.

En estos momentos la violencia y la inseguridad son temas recurrentes y de importancia para la comunidad en general, el crimen organizado, la trata de personas, el narcotráfico, así como los delitos menores, han aumentado en los últimos años causando que la mayoría de la población se sienta insegura.

En cuanto a cifras que puedan mostrarnos la realidad de nuestro país, podemos encontrar que durante el año 2009 se reportaron 11, 864, 765 delitos declarados, según la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad realizada en 2010 (ENSI por sus siglas). El delito más común es el robo en sus diferentes modalidades con 8, 415, 439 reportes. Las modalidades más comunes son el robo a transeúnte, el robo de accesorios, refacciones o herramientas del vehículo; y el robo en casa habitación.

De igual manera, otro de los delitos más comunes es el de extorsión, con 1, 450, 955 reportes, en tercer lugar encontramos diferentes tipos de lesiones, y finalmente, entre los delitos más comunes, está el de fraude con 308, 605 reportes.

Las entidades federativas con mayor índice de delitos del país son el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Puebla y Guanajuato en ese orden, también es importante destacar que las entidades ubicadas al norte del país tienen un índice delictivo elevado, con arriba de 200, 000 delitos reportados en el 2009. Por el contrario las entidades más seguras según la encuesta del INEGI son Campeche, Colima y Nayarit, con menos de 40, 000 reportes.

El estado de Querétaro se encuentra en el onceavo puesto de las entidades con menor índice delictivo del país. Presenta una tasa de incidencia de delitos de 6, 021 por casa 100, 000 habitantes. El Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI), en su estudio publicado en el 2009, reconoce a Querétaro como la tercera ciudad más segura en términos de su Índice Nacional de Seguridad con un valor de 0.8 en una escala del 0 al 6, en donde 0 se refiere a “ausencia de delitos” y 6 “máximo nivel delictivo” y el 2 “línea base promedio”.

Para los motivos de este trabajo y sus objetivos, es de importancia observar y analizar el movimiento de las cifras en los años recientes.

Los principales delitos denunciados del fuero común en Querétaro durante el 2011 según los datos del Secretariado Ejecutivo del SNSP, “Incidencia delictiva del fuero común, 2011” detectan que el robo tiene un 54.8% de presencia en el estado, seguido con

el 10.2% de lesiones, 7.4% de daños a propiedad, 4.9% de fraude, 1.3% de homicidios y un 21.4% de otros delitos denunciados. En cuanto a la población que suele ser víctima de algunos delitos, la encuesta (ENSI), nos ofrece algunos datos interesantes. El índice de víctimas por sexo y edad en la población de mayoría de edad, nos muestran que de las personas entre 18 y 29 años, que han sido víctimas de algún delito, el 55.3% han sido varones y el 44.7% mujeres. Por su parte en el rango de las personas entre 30 y 39 años el 54.5% han sido varones y 44.5% mujeres, y en el rango entre 40 a 49 años el 55.1% son varones, y el 44.9% mujeres. Se aprecia un ligero aumento en el porcentaje de varones que han sufrido delitos en el rango que comprende de los 50 a los 59 años con 56.1% de las víctimas. Y finalmente, entre las personas de 60 años o más que han sido víctimas, el 56.8% son varones y el 43.2% mujeres.

Esto nos permite ver que no hay una tendencia importante que diferencie a las personas que han sufrido algún delito por sexo. Sin embargo, esta misma estadística no permite observar que el rango de edad de 20 a 49 años es en el que se presenta mayor índice de delitos, con 5, 104, 401 personas que han sufrido alguno, y las personas de 60 años o más han sufrido menos delitos.

Acercas de las personas mayores de 18 años, ocupadas y clasificadas por puesto de ocupación nos arroja que las víctimas más comunes suelen ser empleados u obreros y personas que trabajan por su cuenta o tienen un negocio propio, siendo más del 85% de las víctimas de delitos, es decir, personas económicamente activas.

De acuerdo a la estadística de datos generada entre la Encuesta Nacional de Inseguridad (ENSI) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública (ENVIPE), se observa que hasta el 2011 el ciudadano Queretano se siente más seguro que el resto del país, en la población mayor de 18 años declara sentirse segura en un 67.3% e insegura en un 29.7%.

Es un hecho que todas las sociedades han implementado legislaciones o normas que signifiquen una posible alteración de la Seguridad humana, tipificando los delitos con castigos y penas; en nuestro país el Diccionario Jurídico Mexicano define al delito como el acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Por su parte, Francisco Carrara define al delito como la infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto

externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. La acción u omisión por la cual un individuo trasgrede el bien jurídico tutelado por el Estado, haciendo caso omiso de los preceptos legales.

Por lo general las legislaciones implementadas utilizan el castigo como medio para disuadir a las personas de realizar determinadas conductas consideradas ilegales o de riesgo, sin embargo, a lo largo de la historia se ha confirmado que la penalización como medio único para prevenir el delito no resulta un medio suficiente ni eficiente, por lo que ha surgido una idea de prevención como un elemento fundamental para impedir su realización y evitar llegar a la aplicación de la pena.

Para enfrentar el fenómeno de la delincuencia es necesario fortalecer todos los órganos de la sociedad e incitar a su participación, con el fin de disminuir las actividades ilícitas y delictivas por medio de la prevención.

Agustín Herrera en su libro “La prevención de los delitos: elemento fundamental en la seguridad pública”, nos hace mención de tres tipos de prevención que pueden llevarse a cabo para lograr el fin antes mencionado.

Nos habla primeramente de la prevención primaria, que implica la actividad del Estado a través de sus diferentes órganos de gobierno tendientes al desarrollo social. Después nos alude a la prevención secundaria, que consiste en la puesta en marcha de estrategias para intentar tomar el control de cierto índice delictivo que ya ha aparecido; se refiere a los programas concretos dirigidos a combatir el delito. Y por último, la prevención terciaria o especial, que se refiere a la toma de acciones para que el delito que apareció no se repita, por lo que se orienta básicamente a la readaptación social que se le da al delincuente en algún centro de reclusión.

De igual manera, nos menciona los elementos reconocidos para la prevención del delito, que consisten en la función preventiva de la policía, la participación ciudadana, la educación mediante la reforma de planes educativos. Todos elementos importantes para la integración de programas con el objetivo de establecer una cultura de la prevención del delito bajo el fomento de valores, tomando en cuenta que la existencia de un factor moral social con un sentido ético disminuirá el problema delictivo, así como la búsqueda de seguridad pública y el respaldo constitucional con el que ésta cuenta.

La seguridad pública, social y/o ciudadana, puede concebirse desde lo cotidiano de múltiples maneras, siempre tomando en cuenta y concibiéndose, percibiéndose, desde el contexto en que se desenvuelva dicho público/sociedad/ciudad. Ésta, a su vez, se ve afectada por diversos factores como lo son los sociales, económicos, políticos, culturales, etc.

“La seguridad ciudadana ha sido definida poniendo de relieve distintas dimensiones y niveles, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. De manera amplia, se define como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana (ILPES, 1997, p. 5). Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana significa principalmente no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.

La seguridad sería una creación cultural que implicaría una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos...” (Arriagada & Godoy, 2000)

Las fallas en el sistema de justicia, corrupción, impunidad, así como la poca participación de todos nosotros, genera una falta de políticas y acciones que permitan la ejecución de los distintos aparatos u órdenes encargados de la administración de la justicia, por lo que se hace necesario trabajar en el ámbito de la prevención del delito para proporcionar dicha justicia a través de diferentes programas y acciones.

“La interpretación de la violencia como fenómeno multidimensional que debe ser enfrentado con estrategias integrales para incidir en los factores individuales, familiares, sociales y culturales que lo generan. Para entender la violencia, entonces, se renuncia, “a lo meramente sintomático y a la reacción simple, para reconocerla como un hecho psicosocial, político y cultural, frente al cual las medidas aisladas sólo tienen efectos marginales” (Krauskopf, 1996).

En esta línea, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han adoptado un “enfoque epidemiológico” para enfrentar la violencia. La adopción de este enfoque epidemiológico en algunas ciudades de América Latina se ha traducido en la puesta en práctica de una combinación de medidas:

1. **Medidas integrales** focalizadas en aquellos factores de riesgo con más incidencia en hechos de violencia delictual;
2. **Medidas de control policial** de corto plazo que actúan sobre fenómenos concretos y a veces por tiempos delimitados, con reformas de los sistemas judicial, policial y penitenciario que requieren de consensos políticos y sociales;
3. **Medidas preventivas acompañadas de seguimiento policial** como el control del porte de armas y del consumo de alcohol y drogas;
4. **Medidas preventivas primarias**, que intentan cambiar actitudes, normas y comportamientos sociales de la población en general; y
5. **Medidas preventivas secundarias**, orientadas a grupos de alto riesgo, como hombres jóvenes que hayan sido testigos o víctimas de violencia cuando niños.

Esto no es tarea sencilla, los órganos reguladores se enfrentan a una serie de circunstancias adversas que limitan la posibilidad de prestar los servicios de seguridad a la totalidad de la población, para lograr ésta, es necesario generar programas debidamente estructurados que despierten en la sociedad la conciencia de la prevención del delito mediante el fomento de los valores cívicos y sociales que consoliden la convivencia en un marco de derecho, por medio de la información y educación.

Se debe hacer hincapié en que la violencia es parte de la inseguridad detectada por la sociedad estudiantil. Es posible que la violencia se defina por los efectos que causa en quien la sufre, en los diversos ámbitos en la que se manifiesta, es así que se clasifica de manera cruzada, en personal o institucional y física o psicológica.

En el caso de la violencia doméstica, en particular en los niños, los efectos suelen ser desde un desempeño y/o rendimiento bajo en la escuela, hasta una tendencia por repetir y/o imitar actos violentos contra miembros de su grupo. La violencia además genera cambios en la conducta social, erosiona el tejido social, entendido éste como el conjunto de

relaciones sociales y de organizaciones que hacen posible la colaboración y cooperación entre los distintos niveles de la sociedad, para mejorar su nivel de desarrollo y armonía.

Siguiendo con esta línea, la violencia tiene efectos socioeconómicos. Impide el desarrollo económico. A nivel microeconómico, la violencia social reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales, en vez de educacionales; también disuade a algunas personas a que estudien de noche por miedo al crimen violento. A nivel macroeconómico, reduce la inversión extranjera y la nacional; también puede reducir el ahorro nacional si la gente tiene menos confianza en las posibilidades de crecimiento futuro de un país. (Bunivic, 1999).

Según Buvinic (1999), los efectos (costos) que provocan la violencia doméstica y social se pueden dividir en cuatro categorías:

1. Costo directo. Incluyen el valor de los bienes y servicios usados en la prevención de la violencia, ofreciendo tratamiento a sus víctimas y capturando y castigando a sus perpetradores. De esta manera, los costos directos incluyen gastos en el sistema policial y judicial, gastos en tratamientos médicos, terapia psicológica para víctimas y servicios sociales.
2. Costo no monetario. Incluyen impactos en la salud que no necesariamente generan una demanda para la utilización de servicios de salud, como por ejemplo, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas y desórdenes depresivos.
3. Efectos multiplicadores económicos. Implican una menor acumulación de capital humano, una menor tasa de participación en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos e impactos en la productividad intergeneracional y a nivel macroeconómico, menor capacidad de ahorro e inversión.
4. Efectos multiplicadores sociales. Incluyen la transmisión intergeneracional de la violencia, la erosión del capital social, una calidad de vida reducida y una menor participación en los procesos democráticos.

Por otro lado, la información existente en muchos de los países de América, identifican la violencia y la formación de pandillas juveniles como consecuencia de serios problemas y conflictos sociales, económicos y de desintegración familiar con pérdida de valores, donde las iniquidades y las brechas se hacen más notorias en los centros urbanos de las grandes ciudades capitales; éste es un fenómeno creciente en gran parte de los países de la región.

Entre los factores de riesgo que podrían aumentar el número de pandillas y con esto los índices delictivos, así como la violencia y en el contexto actual, se pueden encontrar según la Organización Mundial de la Salud los siguientes factores:

- Falta de oportunidades de movilidad social o económica en el contexto de una sociedad que promueve el consumo de manera agresiva.
- Debilitamiento del compromiso de los efectivos locales con la aplicación de la ley y el orden —corrupción y violencia dentro del aparato estatal encargado de ejercer la fuerza—.
- Interrupción de la escolaridad, combinada con bajas tasas de remuneración por el trabajo no calificado.
- Falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia.
- Maltrato en el hogar.
- Presencia de compañeros que ya pertenecen a una pandilla.

En el aspecto económico-social se destaca la falta de oportunidades educativas, laborales y de recreación, así como la ausencia de mecanismos de participación social. En el ambiente familiar han vivido la violencia intrafamiliar, como víctimas o testigos, bien sea del padre hacia la madre, o de uno de los progenitores hacia los hijos y las hijas; o han sufrido las consecuencias de la desintegración de su propia familia, en la que el padre está ausente y la madre lleva un rol sobredimensionado, al que no siempre puede responder, con consecuencias negativas en lo psicológico-afectivo y de identificación de roles.

Según el Centre for International Crime Prevention (CICP), aunque la composición de las pandillas puede variar en gran medida, algunos estudios observan que la afiliación a una

pandilla responde a una necesidad básica de pertenecer y crear un sentido de identidad. Ver Cuadro 1 con los factores e influencias externas relacionadas con pandillerismo.

La falta de apoyo o de integración a la comunidad ha sido citada en todo el mundo como una razón para que un joven forme parte de una pandilla. En varios estudios se descubrió que muchos miembros de pandillas tenían antecedentes de abuso y venían de barrios de bajo nivel socioeconómico, con bandas que actuaban como familias sustitutas y se hacían cargo de sus miembros.

Dowdney en el año 2005 en su informe *Ni guerra ni paz*, distingue además de los factores anteriormente mencionados, la existencia de factores de riesgo externos que en algunas personas pueden llegar a causar el aumento de pandillas e índices delictivos.

Cuadro 1.- Relación de factores e influencias externas en el aumento de pandillerismo

Factores de riesgo	Influencias externas
Pobreza	Presión de los padres para que los jóvenes contribuyan al ingreso familiar
Falta de oportunidades económicas debido al bajo nivel de educación y a la alta tasa de desempleo	Presencia de miembros de la familia o amigos que pertenecen a una pandilla
Marginación social	Admiración de los compañeros por la cultura de pandilla
Problemas familiares	Violencia culturalmente arraigada como instrumento para la resolución de problemas
Falta de infraestructura para realizar actividades recreativas	Falta de un modelo o de otra figura de confianza — profesor, familiar, amigo— a quien se pueda acudir en busca de ayuda
Violencia causada por grupos rivales o miembros de mayor nivel	Desmotivación, en gran parte por pasar mucho tiempo en las calles

Fuente.- Ni guerra ni paz (Dowdney 2005)

Se dice de las pandillas que son el caldo de cultivo de las verdaderas escuelas del crimen y de sus organizaciones. Pero se dice también que en algunas ocasiones el surgimiento de pandillas se debe a un “grito ahogado” pues es una de los efectos a condiciones de injusticia, desventaja, desfavorable, etc.

El reporte periódico de monitoreo de alto impacto 2011-2012 del Observatorio Nacional Ciudadano nos hace mención de los siguientes parámetros al primer trimestre del 2012. Ver cuadro 2.

Cuadro 2.- Variaciones porcentuales anuales de delitos denunciados.

Delitos denunciados	Denuncia 3er Cuatrimestre 2011	Denuncia 1er Cuatrimestre 2012	Variación Porcentual
Homicidio	12147	12177	0.26
Homicidio doloso	7102	8797	-4.29
Secuestro	78965	399	-5.67
Extorsión	1619	1829	20.41
Robo con violencia	78965	77875	-1.38
Robo total de vehículo	73777	71067	-3.69

Fuente.- Observatorio Nacional Ciudadano, 2012

II METODOLOGÍA

Se trata de un estudio de índole cuantitativo, exploratorio, cuyo análisis parte de la aplicación de una encuesta de 37 preguntas a 626 estudiantes del ámbito técnico como universitario de instituciones públicas, sin manejar distinción de género, lugar de nacimiento, estado civil o número de hijos, solo bajo la concepción de ser estudiantes de las siguientes instituciones Universidad Autónoma de Querétaro, COBAQ 17, CETIS 16 y CBETIS 118 y residir actualmente en el Estado de Querétaro.

La finalidad es la de detectar la concepción que tiene el encuestado sobre el índice de seguridad, el término de “Prevención del delito”, detección de nivel de violencia en la comunidad, conocimiento de pandillas, como también el tipo de violencia detectada y la posición de la violencia ante el papel de la autoridad. Cabe mencionar que se aprovecha la ocasión para indagar sobre el nivel detectado por el joven referente a actividades recreativas y espacios de crecimiento personal, las oportunidades de empleabilidad, como los ámbitos de reunión e integración a la sociedad en la que viven bajo su concepción y detección personal. Todos estos datos fundamentales serán de importancia para proponer el **“Programa de Prevención del Delito y Seguridad Universitaria”**.

III RESULTADOS

Fueron registrados los resultados de 626 encuestados de donde el 87.6% son solteros y el 6.7% casados, habiéndose anulado el 5.7% de las encuestas en este rubro. El 51.2% de la gente encuestada son mujeres siendo el 46.1% de los encuestados hombres y anulándose el

2.2% de las respuestas en este rubro por falta de contestación. Se hace mención que de acuerdo a el Cuadro 3 a continuación expuesto, se observa que el municipio en donde en mayor porcentaje se ha denunciado el delito en Querétaro es en “El Marqués”.

Cuadro 3.- Variaciones porcentuales anuales de delitos denunciados.

Municipio	ORIGEN (porcentaje)	Municipio	ORIGEN (porcentaje)
Amealco	0.16%	Landa de Matamoros	0.16%
Arroyo Seco	0.16%	Pedro Escobedo	0.48%
Cadereyta	0.80%	Pinal de Amoles	0.16%
Colón	1.28%	Querétaro	0.00%
Corregidora	1.76%	San Joaquín	0.32%
El Marqués	2.56%	San Juan del Río	1.12%
Huimilpan	0.32%	Vacío o nulo	2.56%
Jalpan	0.32%	Otro	21.41%

Fuente.- Encuesta aplicada Coordinación de Servicio de Empleo, UAQ, 2013

Con respecto al municipio de origen (lugar de nacimiento) de los encuestados, se mantuvieron los parámetros mostrados en el cuadro 4 a continuación expuesto con relación al municipio en que radican, en donde se observa casi un 81% de los encuestados radican actualmente en la capital de Querétaro, seguido de un 8.15% de habitantes del municipio de “Corregidora” y un 6.23% del municipio de “El Marqués”.

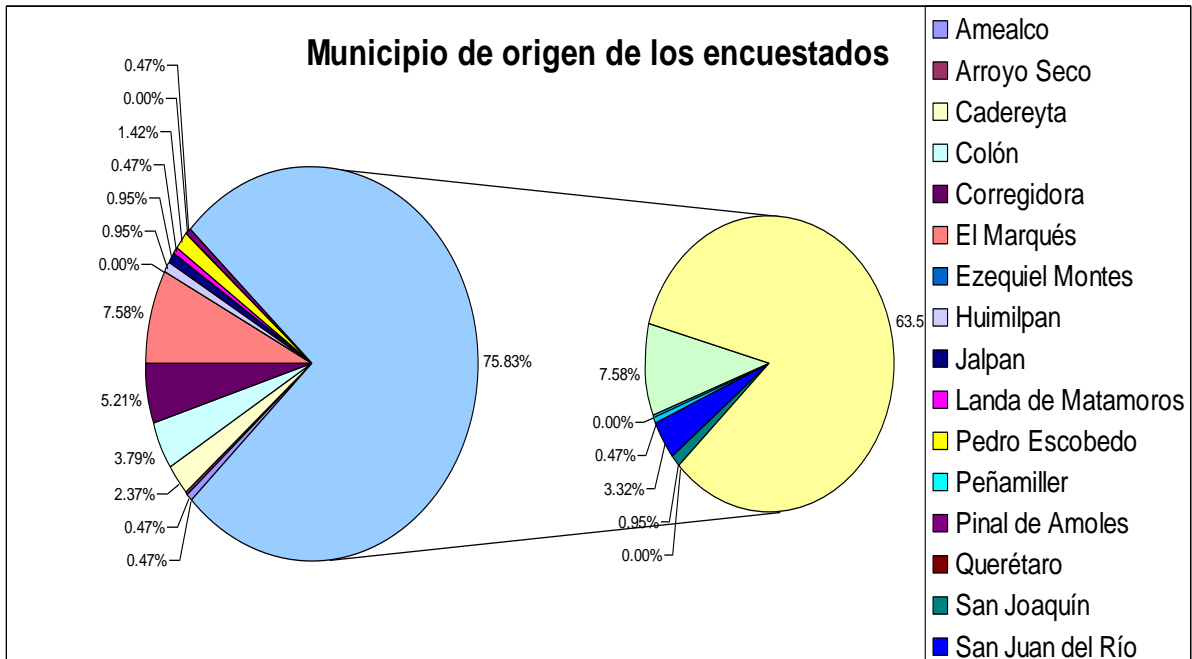
Cuadro 4.- Frecuencia de participantes por localidad

Municipio	RADICA (Porcentaje)	Municipio	RADICA (Porcentaje)
Cadereyta	0.16%	Pedro Escobedo	0.01
Colón	0.64%	Querétaro	80.51%
Corregidora	8.15%	San Juan del Río	0.16%
El Marqués	6.23%	Vacío	0.80%
Huimilpan	0.32%	Otro	2.40%

Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

La finalidad de verificar el lugar en que los encuestados radican actualmente se da debido a los porcentajes de migración, detectándose los porcentajes especificados en la Grafica 1 por Municipio en el estado de Querétaro.

Grafica 1: Porcentaje de población por Municipio



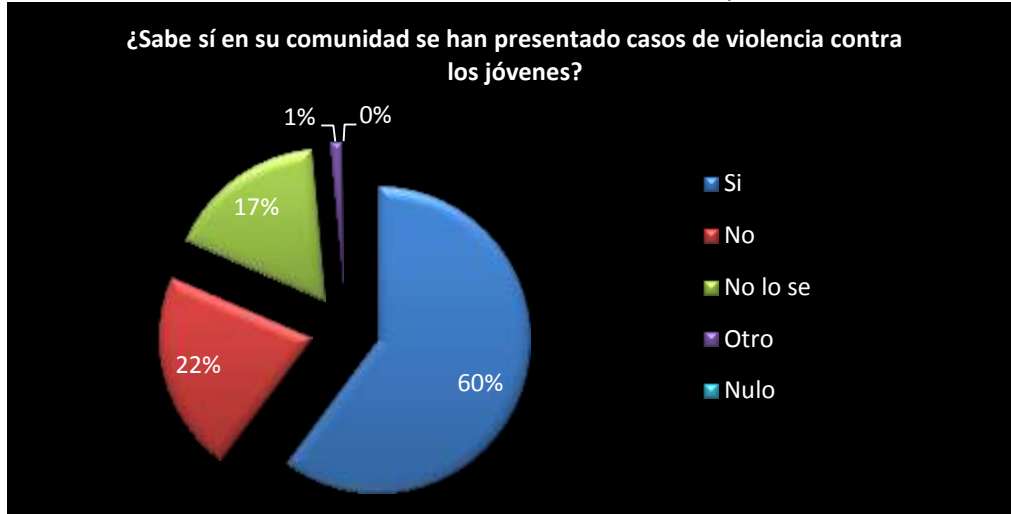
Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El 66.29% de los encuestados no tiene hijos, el 4.79% tiene solo uno, mientras que el porcentaje presentado para 2 y 3 hijos fue del 1.44% para ambas opciones. Dado que se trata de una encuesta dirigida principalmente a la comunidad joven que se encuentre estudiando, se tiene que el 51.44% tiene más de 18 años y el 46.01% entre los 15 y 18 años de edad. El 80.35% ha radicado entre 5 y 41 años en el Municipio Queretano que indica, lo que nos permite asegurar que se conocen las condiciones de la población y la comunidad, promoviéndose entonces una mejor interpretación del análisis correspondiente como también maximizando el porcentaje de asertividad de las respuestas.

El 51.7% de la población encuestada conoce el termino de prevención del delito, el 30.1% tiene una idea y el 16 % no sabe de qué se trata, mientras que el 54% considera que el vivir con seguridad implica, *vivir en paz bajo la concepción de poder salir a toda hora*.

El 32% de la población dice que su **comunidad no es segura** mientras el 45% dice que **si lo es** y el 16% no lo sabe. El 62% de la población encuestada **ha vivido** alguna situación que permite aseverar los resultados relativos al índice de la **inseguridad** anterior y el 62% de la población **asegura** que se han presentado **casos de violencia en su comunidad en contra de los jóvenes**, tal como se muestra en la gráfica 2 a continuación.

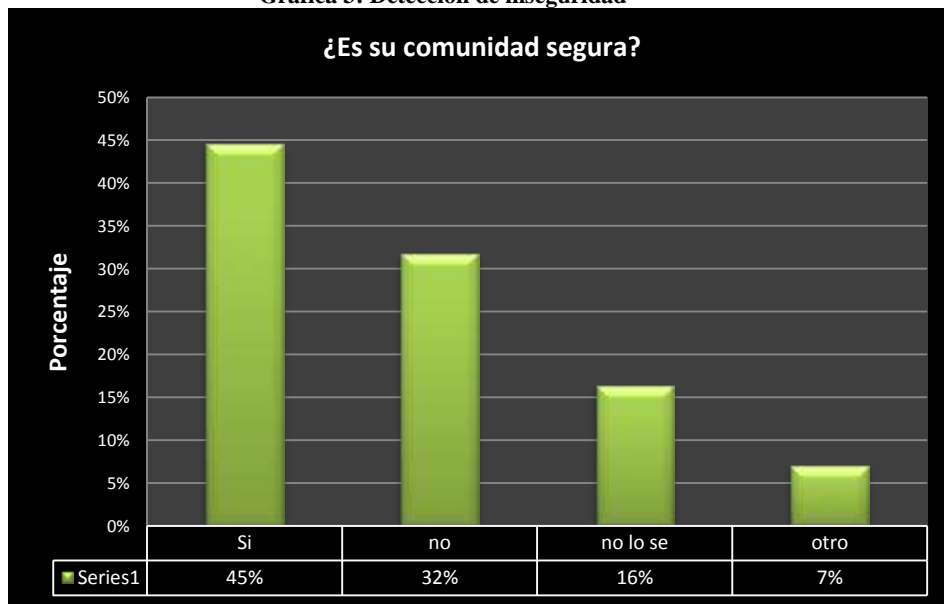
Grafica 2: Detección de casos de violencia contra jóvenes



Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El tipo de violencia detectada con mayor frecuencia por esta población ha sido la referida al robo, seguido por la presencia de inseguridad debido al consumo de droga. Cuando se indagó sobre la percepción de la comunidad acerca de la seguridad en su comunidad, se obtuvieron los resultados referidos en la Grafica 3, en donde se observó que a pesar de que el 45% de la población encuestada considera segura su comunidad, el 32% no lo considera así y el 16% de la misma no lo sabe.

Grafica 3: Detección de inseguridad

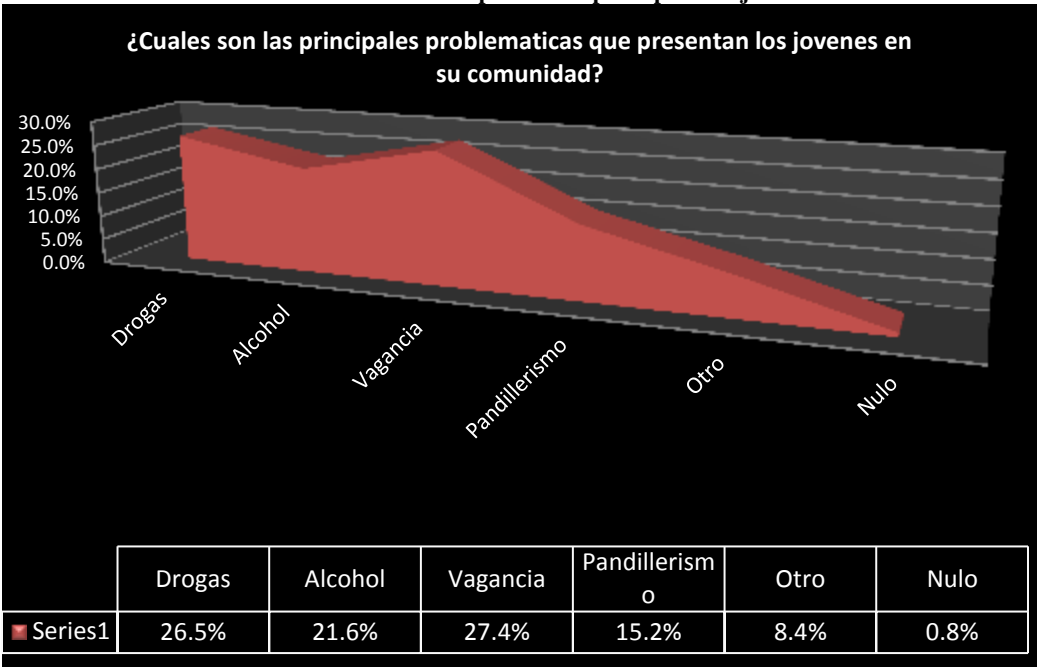


Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

Más del 60% de la población pide ayuda cuando existe una violación a los derechos humanos en su comunidad, sin embargo, el 23% de la población encuestada prefiere no hablar o notificar acerca de ellos. El 43% de la población ha comentado el haber recibido apoyo de las autoridades mientras el 26% hace alusión a no haber recibido ningún tipo de apoyo de su parte. El 65% de la población considera que el futbol es la actividad recreativa que más se usa entre los jóvenes.

De los problemas detectados por los jóvenes, se considera en mayor porcentaje la vagancia, las drogas y el alcoholismo en los porcentajes observados en la Grafica 4.

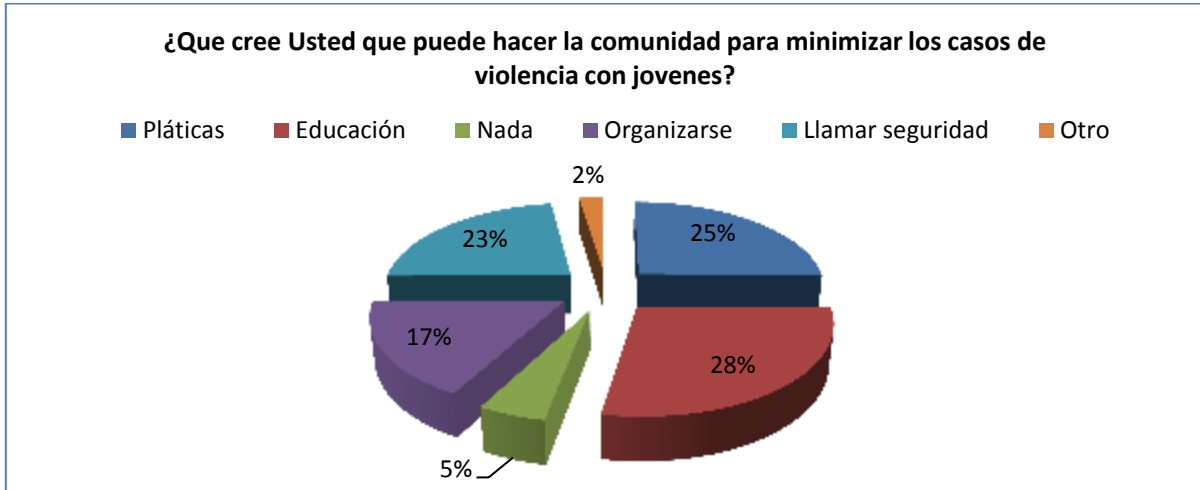
Grafica 4: Detección de problemas principales en jóvenes.



Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El 52.2% de los jóvenes llevan a cabo reuniones sociales en su tiempo libre mientras el 22.9% prefiere jugar videojuegos. El 27.8% considera que la educación es importante para minimizar los casos de violencia, el 25.2% considera que las pláticas podrían ser buenas y el 22.7% considerar las acciones de seguridad pública. Con la finalidad de detectar la probabilidad de generar acciones comunitarias contra la violencia en los jóvenes, es que se obtuvieron los resultados relativos a la Gráfica 5, en donde se observa que la comunidad considera que la educación puede ser una acción viable para minimizar este problema, seguida del uso de la autoridad como el uso de pláticas relativas a la prevención del delito.

Grafica 5: Acciones comunitarias en contra de la violencia

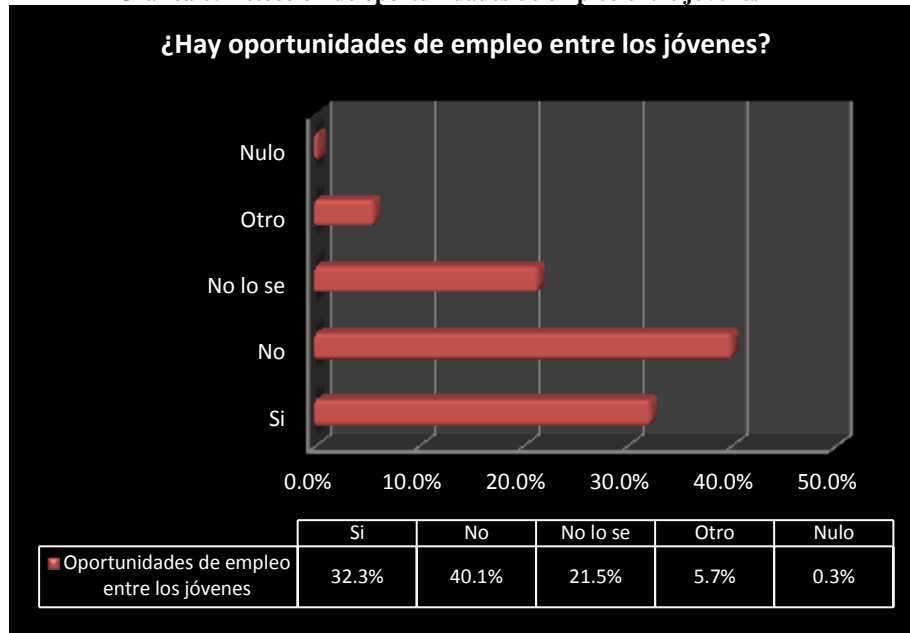


Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El 44.3% de la población piensa que existen espacios de crecimiento para la juventud, mientras el 36.9% cree que no los hay.

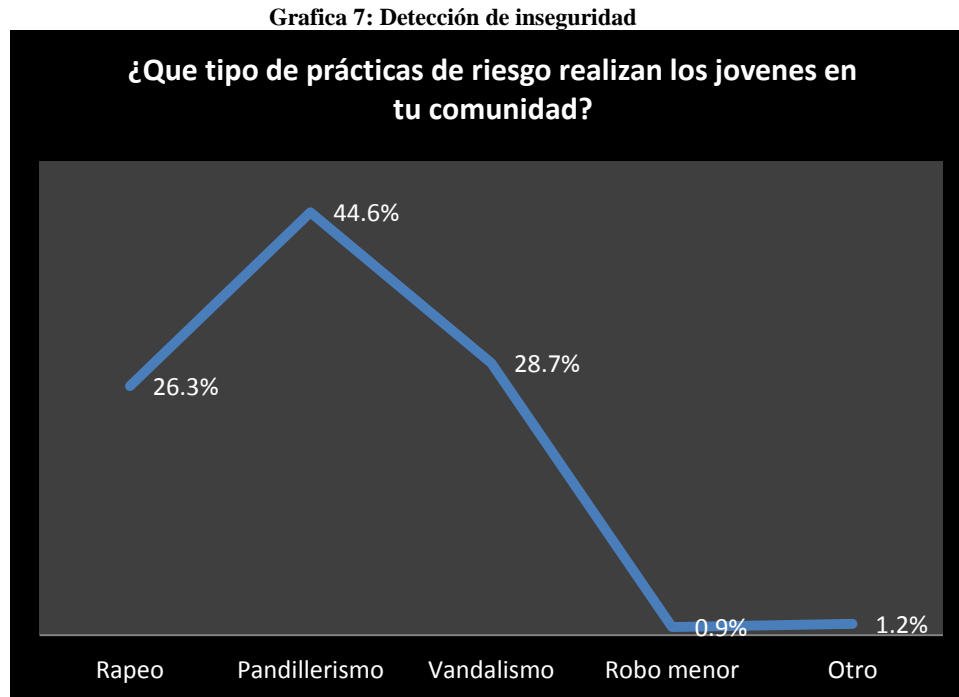
Más del 40% de la población cree que no existe oportunidad de empleo para la juventud, tal como se observa en la Gráfica 6. Independientemente el 35.5% de la población tiene estudios universitarios y el 21.1% de secundaria. El 48.2% de la población no sabe si existen instalaciones deportivas en su comunidad. Se asevera que el 76.6% tiene empleo serio y el 14.9% por outsourcing.

Grafica 6: Detección de oportunidades de empleo entre jóvenes



Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

Los jóvenes consideran que más del 40% practica el pandillerismo entre la juventud seguido del vandalismo y rapeo, tal como se observa en la Gráfica 7 a continuación mostrada.



Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El 41% considera tener en su comunidad un área para hacer deporte. El 62.7% de los jóvenes se reúnen en la tarde y el 14.8% en la mañana. El 27.3% de la población no identifican los grupos en que se reúnen los jóvenes en su comunidad, solo el 3.5% si lo hacen y el 46.5% no lo sabe.

Con respecto al nivel de integración de los jóvenes en su comunidad, solo el 38.3% de los jóvenes se consideran integrados en la misma y el 23.9% no lo consideran así. El 42.8% no define bien la razón por la que se da el factor anterior, mientras que el 26.4% considera que se debe a la diferencia de intereses generacionales. En la Grafica 8, se puede observar como el 43.3% de los jóvenes consideran ser vistos con interés en la comunidad mientras el 32.6% piensan que son vistos con buenas expectativas por la generaciones adultas.

Grafica 8: Visión hacia los jóvenes por la comunidad



Fuente: Desarrollo propio, AEBV, 2013

El 37.6% de los jóvenes buscan orientación en la comunidad, el 27.3% entendimiento, el 26.3% busca incorporarse y el 4.6% busca comprensión.

IV PROPUESTA

Dado que las políticas institucionales de la Universidad Autónoma de Querétaro se plantean desde un enfoque de equidad de género y oportunidades profesionales procurando un entorno adecuado para el desarrollo de sus estudiantes, es que se propone el generar un **“Programa de Prevención del Delito y Seguridad Universitaria”** desarrollado entre la Coordinación de Servicio de Empleo de la Dirección de Vinculación Tecnológica y Proyectos Especiales, bajo la orientación de personal del Departamento de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, y objetivo fundamental es el de reconocer, denunciar y enfrentar la inseguridad mediante un programa institucional que fomente acciones de prevención del delito y prevenga la seguridad en la comunidad estudiantil. La campaña actualmente ha iniciado y está dirigida a todos los estudiantes Universitarios, personal de apoyo administrativo, administradores, profesores y directivos, estando integrado por los siguientes procesos: detección, prevención, atención y en su caso, sanción. Con respecto a la detección de inseguridad en la comunidad, se han dado a conocer las cifras mediante esta investigación, proponiéndose el siguiente programa: Fase 1, relativo a el periodo de sensibilización entre la comunidad universitaria y responsables, mediante platicas referidas a la prevención del delito y las consecuencias que

lleva el tener acciones que minimicen la calidad de vida del estudiante y la seguridad de la comunidad. Esta fase incluye la promoción vía página institucional de medidas preventivas que proporcionen una concepción de seguridad en el ámbito familiar como en la comunidad estudiantil. Fase 2, Trabajo colaborativo mediante la integración del programa a nivel interinstitucional de la PGJ Estatal y la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Gobierno del estado de Querétaro, con la finalidad de apoyar aún más la participación de la comunidad universitaria a favor de una **“Comunidad Universitaria Libre de Violencia”**. Se hará uso de medios sobre la campaña relacionados con la seguridad y el fortalecimiento comunitario a favor de una calidad de vida viendo la posibilidad de generar Foros de discusión relativos a los indicadores presentados en el estado. Fase 3, generación de una página WEB especializada con temas relativos a la importancia de tener una calidad de vida, el desarrollo humano del individuo, la familia, la importancia de la comunicación, la tutoría dentro del aula y noticias relevantes relativas a los temas antes mencionados con la finalidad de prever delito alguno en contra del estudiantado .

Cabe mencionar la importancia de que la comunidad universitaria distinga las realidades de seguridad del entorno y la nación, siendo por ello ideal fomentar Talleres programados anuales relativos a la Prevención del Delito en coordinación con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas, Facultad de Psicología y en especial, áreas como lo son la de la especialidad en Criminología, la de Seguridad Interna y la Jurídica de la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de que la población estudiantil reconozca las consecuencias, manifestaciones, programas, como las áreas e instancias especializadas en la materia, para llevar a cabo la denuncia, el apoyo u orientación necesaria ante cualquier manifestación observada o vivida fuera o dentro de la UAQ.

V CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Se detecta una percepción de inseguridad en un porcentaje importante dentro de la comunidad de jóvenes estudiantes, siendo un tema complejo de grandes repercusiones para la comunidad que es sometida ante este fenómeno que ostenta contra la vida digna, y el desarrollo psicoemocional del individuo. Este tipo de problemáticas implican una acción comunitaria en donde sea considerada la implementación de políticas o procedimientos a favor de la seguridad en la comunidad con la finalidad de transformar la estructura social mediante la construcción de relaciones sociales sanas, democráticas y más equitativas,

dando lugar a futuros proyectos de índole económico, político e inclusive demográfico, antropológico o sociológico.

La Universidad Autónoma de Querétaro, puede inculcar una cultura de orientación y denuncia a favor del desarrollo integral del individuo, haciendo uso de proyectos de esta índole que fomenten la seguridad no solamente en el ámbito estudiantil sino ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

Buvinic, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *Violence un Latin America and the Carribbean: A framework for action*. Washington, DC: BID

Centre for International Crime Prevention (s.f.). *Statics and Research Sources*. Obtenido el 20 de Mayo del 2013, desde <http://www.uncjin.org/Statics/Statics.html>

González, José Luis. *El Maltrato Psicológico*, recuperado de: www.mobbing.nu

Herrera, P.A. *La prevención de los delitos: Elementos fundamental en la Seguridad Pública*. Obtenido el 18 de Febrero del 2013, desde <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/106/pr/pr6.pdf>

Moser, C., & Hoolland, J. (1997). *Urban poverty and violence in Jamaica*. In: World Bank Latin America and Caribbean studies: Viewpoints. Washington, D.C. Banco Mundial

National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect (2001). *Understanding m the effects of maltreatment on early brain development*. Washington, DC: Dept of Health and Human Services.

Pan American Health organization (2004). *Activa Project: Cultural norms and attitudes toward violence in selected cities in Latin America and Spain*.

Ramírez, R (2011). *La Mara*. México: Alfaguara.

Scialpi, Diana. “La violencia laboral en la administración pública argentina” *Revista Venezolana de Gerencia*, núm. 18, abril-junio 2002, Universidad deZulia, Venezuela, pp. 196-219

Tolan, O.H., e Guerra, N.G. (1994) *What works in reducing adolescent violence: An empirical Review of the Field*. Boulder, CO: University of Colorado.

U.S.A. *Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas*. Consejo Económico y Social. 1994. Suplemento No. 15 Obtenido de <http://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/EB%20reports/Spanish/e94-35-1s.pdf>